DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE PUTNAM VALLEY

171 Oscawana Lake Road Putnam Valley, NY 10579

DECLARACIÓN JURADA DEL PROPIETARIO / ARRENDADOR

ESTADO DE NUEVA YORK)
CONDADO DE PUTNAM)

Nombre del Propietario/Arrendador: _____ ,

habiendo prestado debido juramento, declara y dice: Soy el propietario y arrendador de los inmuebles conocidos y designados como _____ , Nueva York. Estos inmuebles constituyen una residencia de (vivienda múltiple, vivienda unifamiliar).

_____ es un inquilino que ocupa estos inmuebles; ocupando los mismos bajo acuerdo de alquiler (verbal) (escrito) que comienza el _____ día de _____ de 20 _____ .

_____ ocupa dicha residencia con _____ , quien es un menor de edad y planea asistir a la escuela en Putnam Valley. ¿Servicios públicos incluidos en el contrato de arrendamiento? (s/n) _____ .

Esta declaración jurada se realiza con el fin de inducir al Distrito Escolar Central de Putnam Valley a aceptar a _____ en el Distrito con base en la residencia según se establece en el presente documento.

> **CERTIFICO** que la información proporcionada en este formulario es verdadera y correcta y que las declaraciones realizadas en el presente se hacen bajo las penas de perjurio, sabiendo que el Distrito Escolar Central de Putnam Valley confiará en ellas para determinar si el/los niño(s) arriba nombrado(s) será(n) admitido(s) en su sistema escolar. Entiendo que en caso de que se determine que la información contenida en esta declaración jurada es inexacta o falsa, en todo o en parte, el Distrito podrá iniciar procedimientos legales en mi contra personalmente para cobrar los costos de educación de dicho(s) niño(s) y/o emprender acciones penales en mi contra por falsificación de registros comerciales y/o presentación de un instrumento falso.

Firma del Propietario/Arrendador: _____

Jurado ante mí este día _____ de _____ de 20 _____ .

Notario Público: _____

NOTA: EL DISTRITO SE RESERVA EL DERECHO DE CONTACTAR AL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE PARA VERIFICAR QUE EL USO DE LOS INMUEBLES CUMPLE CON LAS LEYES Y CÓDIGOS LOCALES.

Ley Penal §175.05 (Falsificación de Registros Comerciales en Segundo Grado) - Delito Menor Clase A. Ley Penal §175.20 (Alteración de Registros Públicos en Segundo Grado) - Delito Menor Clase A. Ley Penal §175.25 (Alteración de Registros Públicos en Primer Grado) - Delito Grave Clase D. Ley Penal §175.30 (Ofrecimiento de un Instrumento Falso para su Registro en Segundo Grado) - Delito Menor Clase A. Ley Penal §175.35 (Ofrecimiento de un Instrumento Falso para su Registro en Primer Grado) - Delito Grave Clase E.